



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **N° 012-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ**

Arequipa, 08 de enero del 2015

VISTO:

El Oficio N° 002-2015-GRA/PEMS-OA-ULS del 08 de enero del 2015 de la Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 095-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ del 07 de noviembre del 2014 se designó el Comité Especial de la Licitación Pública para la adquisición de 06 camionetas, siendo sus miembros titulares los señores Economista Eduardo Ramos Herrera, Abogado Michael Velásquez Velásquez y Licenciado Carlos Tapia Pacheco; y suplentes a Economista Tatiana Amado Osorio, Economista Sandra Rodríguez Cárdenas y Edgar Cornejo Choquecota.

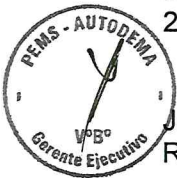


Que, con Oficio N° 002-2015-GRA/PEMS-OA-ULS la Jefa de la Oficina de Administración solicita la reconfomación del Comité Especial para continuar con el proceso LP-Clásico-4-2014-GRA-AUTODEMA-1 para la adquisición de 06 camionetas, debido que dos de sus integrantes han cesado en sus funciones.



Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 34 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 184-2008-EF, establece que los integrantes del Comité especial sólo podrán ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, o por cese en el servicio debidamente motivado.

Que, habiendo concluidos sus contrato de trabajo del Abogado Michael Velásquez Velásquez y Economista Sandra Rodríguez Cárdenas es necesario modificar a los miembros del Comité Especial del proceso LP-Clásico-4-2014-GRA-AUTODEMA-1 para la adquisición de 06 camionetas



Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2015-GRA/PR del 03 de enero del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modificar a partir de la fecha a los miembros del Comité Especial designados mediante la Resolución Gerencial Ejecutiva N° 095-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ del 07 de noviembre del 2014, debiendo ser de la siguiente manera:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGÜAS
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

"ARTICULO UNICO.- Designar el Comité Especial de la Licitación Pública Clásico-4-2014-GRA-AUTODEMA-1 para la Adquisición de 06 Camionetas; el mismo que se encargará de su organización, conducción y ejecución del proceso de selección hasta que la buena pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección. El Comité estará conformado por:

Miembros Titulares:

- *Presidente del Comité* Econ. Eduardo Ramos Herrera
- *Miembro Titular* Señor Ronald Tohalino Manrique
- *Miembro Titular* Lic. Carlos Tapia Pacheco

Miembros Suplentes:

- *Presidente Suplente* Econ. Tatiana Amado Osorio
- *Miembro Suplente* Señor Johan Cano Pinto
- *Miembro Suplente* Señor Edgar Cornejo Choquecota".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

**ISAAC MARTÍNEZ GONZALES
GERENTE EJECUTIVO**

